

Además, (añada lo que considere oportuno)

SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Código SIA	2	8	8	9	3	0	6

DESTINO	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES - D.G DE SERVICIOS SOCIALES							
CÓDIGO DIR3	A04026932							
PROCEDIMIENTO	Prestaciones económicas de emergencia para la cobertura de necesidades básicas de las personas solicitantes de protección internacional y personas menores de edad beneficiarias de los desplazamientos temporales procedentes de Ucrania							
SOLICITANTE Persona física								
DNI/NIE		ES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICO DICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y PERSONAS MENORES DE EDA AS DE LOS DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES PROCEDENTES DE UCRANIA Nombre Apellido 2 Denominación social Nombre Apellido 2 Denominación social						
Apellido 1		Apellido 2						
Persona jurídica								
NIF		Denominación social						
REPRESENTANTE								
DNI/NIE		Nombre						
Apellido 1		Apellido 2						
NIF		Denominación social						
Medio de acredita	ación de la represent	tación¹ O REA O Otros:						
EXPEDIENT RELACION	ADO							
N.º registro²		Expediente ³						
EXPONGO								
lo previsto en el arti	ículo 68.1 de la Ley 39/20	2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las	ierdo con					

FORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta tratamiento de datos personal ya la libre circulación de estos datos (RGPD) y por el que deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos), y con la	

legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

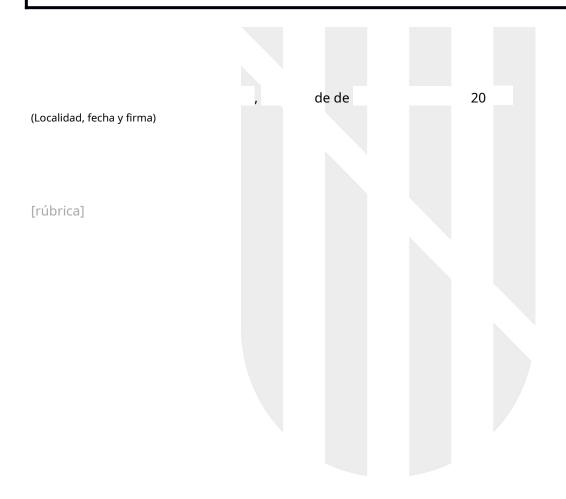
Responsable del tratamiento: Dirección General de Servicios Sociales.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogieron. Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en concreto por la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales », previsto en la sede electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (ps. De Sagrera 2, 07012 Palma; / e: protecciodades@dpd.caib.es)



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

- 1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
- 2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
- 3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.